

Términos y Condiciones Programa de Beneficios para nuevos Vendedores

1. El Programa

Estos términos y condiciones (los “Términos”) explican las reglas para participar del programa de Beneficios para nuevos Vendedores (“Programa”) organizado por Mercadolibre Perú S.R.L., (“Organizadora” o “Mercado Libre”). A través del Programa, Mercado Libre pone a disposición de determinadas Personas Usuarias (personas jurídicas) que cumplan con los requisitos de estos Términos, un conjunto de beneficios destinados a incentivar la incorporación de nuevos vendedores en Mercado Libre.

2. Requisitos para participar en el Programa:

Podrán acceder a los beneficios del Programa todas las Personas Usuarias que se hayan registrado en Mercado Libre con una cuenta corporativa ingresando a través del sitio web <https://www.mercadolibre.com.pe/a/store/empieza-a-vender-sin-comision> entre el 12 de noviembre de 2025 y el 31 de enero 2026 (los “Participantes Vendedores”) y su cuenta corporativa haya sido validada por [Mercado Libre](#). Los Participantes deberán ser empresas vendedoras que no hayan tenido ninguna venta en Mercado Libre durante el año 2025.

Estos requisitos generales son (sin perjuicio de los requisitos particulares que pudieran aplicar) para acceder a cada uno de los beneficios detallados en los presentes Términos.

3. Beneficios

Los Participantes Vendedores que cumplan los requisitos para participar en el Programa recibirán los siguientes beneficios (los “Beneficios”):

3.1. Descuento en comisión por venta: Los Participantes Vendedores obtendrán un descuento del 100% en la comisión por venta aplicable a sus operaciones realizadas en el sitio, por un período de 3 (tres) meses contados desde la activación del beneficio. Este beneficio tendrá un tope máximo de bonificación de S/1,000.00 (Un mil Soles) por mes calendario. Una vez alcanzado dicho tope mensual o finalizada la vigencia del beneficio, se aplicarán automáticamente las comisiones estándar vigentes publicadas en el sitio de Mercado Libre. Este descuento se aplicará de forma automática luego de 7 días hábiles siguientes a la primera publicación del Participante Vendedor.

3.2. Entrenamiento comercial (Onboarding): Los Participantes Vendedores podrán acceder gratuitamente al Programa de Entrenamiento Express. Este programa tiene una duración de tres semanas e incluye una sesión semanal de aproximadamente una hora y media. Una vez creada y validada la cuenta corporativa, Mercado Libre enviará al Participante Vendedor el enlace de inscripción a las sesiones de entrenamiento con los detalles del programa, incluyendo fechas, horarios y modalidad de participación.

3.3. Mi Página gratis por 12 meses:

Los Participantes Vendedores podrán acceder a 360 días gratis de “Mi Página”, la cual es una herramienta para personalizar y controlar la identidad de tu tienda dentro de Mercado Libre; además de destacar tu marca, puedes agrupar publicaciones, conseguir seguidores,

generar cupones, enviar comunicaciones, compartir tus Clips, crear anuncios y analizar métricas para potenciar tu negocio.

Para acceder a este beneficio deberás :

- Contar con una cuenta corporativa nueva en Mercado Libre o una que no haya contratado antes “Mi Página”.
- Tener tu marca validada en Mercado Libre.
- Tu cuenta debe tener publicaciones de productos nuevos activas.
- Tener una cuenta corporativa con reputación amarilla, verde o no tener reputación

Más información sobre este beneficio en el link de “[Mi Página](#)”

3.4. Programa Despegue: Mercado Libre pondrá a disposición de los Participantes Vendedores un programa que ofrece un conjunto de beneficios que les permitirán potenciar sus primeras ventas en el Marketplace (“Programa de Despegue”). Al activar el Programa de Despegue, la Persona Usuaria podrá acceder automáticamente a los siguientes beneficios:

- su reputación como Vendedor será exhibida de color verde claro (para más información ver Sistemas de Reputación);
- podrá acceder a todas las herramientas de publicidad que dispone Mercado Ads para potenciar las ventas en el Marketplace y que están reservadas para Vendedores que tengan un historial de ventas y reputación en el Sitio;
- podrá competir y ganar la posición más destacada en los resultados de búsqueda de aquellos productos que sean elegibles para Catálogo (para más información ver Catálogo);
- tendrá acceso a “Clips” para crear videos cortos de sus productos;
- tendrá acceso a la Central de promociones para ofrecer descuentos.
- tendrá acceso a Envíos Flex para ofrecer envíos el mismo día o al día siguiente.

Conoce más del Programa Despegue y sus requisitos particulares en el siguiente link:
<https://www.mercadolibre.com.pe/ayuda/33285>

Condiciones adicionales:

- Los Beneficios son personales, intransferibles, no canjeables por dinero, no reembolsables ni acumulables con otras promociones o bonificaciones vigentes, salvo los expresados en estos Términos.
- La participación en este Programa implica el conocimiento y la aceptación de estos Términos.
- Mercado Libre se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar este Programa y sus condiciones en cualquier momento. En caso de que un Participante Vendedor ya se encuentre haciendo uso de alguno de los Beneficios, este se mantendrá para dicho Participante Vendedor, sin que resulte afectado por eventuales modificaciones posteriores.
- Mercado Libre podrá excluir a cualquier Participante Vendedor que no cumpla con los requisitos establecidos o que proporcione información incompleta, incorrecta o

falsa, ya sea al momento de registrarse, al publicar productos o en interacciones posteriores con Mercado Libre o otros usuarios de la plataforma.

- El otorgamiento de Beneficios estará sujeto a revisión interna de cumplimiento técnico y comercial, según las condiciones antes descritas.
- En caso de que se identifique duplicidad de cuentas por parte de un mismo usuario, Mercado Libre se reserva el derecho de dar de baja los beneficios asociados y suspender o cancelar dichas cuentas.